

Y marinos de los y pescadores con la misma de
 binacion de donde quiescan ocular. Excedo a
 haciendole a cada uno. Suasiento en su calidad con
 las dhas particularidades en quedana de la
 fha de leconoce. on. de panos. blanco. copas
 para poner las nstas que se peca con hacer
 para a delenro y cada asiento lea de senalar
 la fha. el comitario general de la cañilla

Y las dhas personas que calittuen de la dha
 dar certificacione y inserto en ellas suas ientto
 firmada de la fha. de la fha. del comitario
 y defendada de la dha. de la cañilla de la
 y descan guardadas sus exenacione con de
 clacion y fha de su Partido ayas de serontar
 fha de la Comia de la Junta del comitario
 no dia de la dha. acañia

Y de la matricula en la forma referida sea
 de duplicar de un m. de una y una de las
 a de quedar en poder del comitario y la dha
 se a de recibir al m. con sus de guerra y en ser
 de la Comia el libro con el registro
 original

Y cada quatro meses an de ser obligados a dha
 a dar muestra de su Residencia en el
 lugar de la fha. de la dha. de la dha.
 o del comitario de la dha. de la dha.
 muestra y de las novedades que se
 que de nuevo se hicieren de la dha.
 al comitario de la dha. firmada de la
 fha. de la dha. de la dha. de la dha.

